ID DOCUMENTO: MtAc3Vjpnc
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Secretaría General

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA 2/2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2026

Enlace al vídeo de la sesión: CG 2026_02_26

ASISTENTES

Bol Arreba, Alfredo
Calaf Chica, José
Calderón Carpintero, Verónica
Cordero Tejedor, Nicolás A.
Cuesta Gómez, José Luis
Delgado García, Juan Bautista
Echavarría Martínez, Simón
García Marín, Marta
García Osorio, César Ignacio
García Pérez, José Miguel (*presidente*)
González de la Viuda, N. Javier
Gutiérrez González, Sara
Lorenzo Bañuelos, Miriam
Luis Rico, María Isabel
Manso Villalaín, Juan Manuel
Mariscal Saldaña, Miguel Ángel
Martínez Martín, María Ángeles
Núñez Angulo, Beatriz Fermina
Ortega Sánchez, Delfín
Pacheco Bonrostro, Joaquín A.
Pérez Gil, Julio A. (*secretario*)
Pérez González, Carlos Enrique
Salazar Mardones, Gonzalo
Valbuena González, Félix

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Gómez Cámara, José Rubén
Jiménez Torres, Nadia Huitzilin
Martín Castrillo, Roberto
Pérez Ortega, Víctor

INVITADOS

García-Moreno Rodríguez, Fernando (presidente de la Junta de PDI).
Hidalgo García, Francisco José (director del Área de Comunicación Institucional de la UBU).
Méndez Juez, Marta (vicesecretaria general de la UBU).
Rodríguez Arribas, Sandra (presidenta del Comité de Empresa del PDI).

A instancia del rector Magnífico se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos con fecha 26 de febrero de 2026 en modalidad online mediante *Teams*. La sesión da comienzo en segunda convocatoria a las 10:00 horas, con asistencia de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Punto único. Aprobación de asuntos de Docencia y Profesorado:**
    1. Modificación de la RPT del PDI.
    2. Concurso de una plaza de los cuerpos docentes universitarios (PTUN).

El rector da la bienvenida a esta sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno donde se va a tratar un único punto relacionado con la sesión anterior del órgano respecto de una plaza. Aprovecha para reconocer y agradecer a la decana actual de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Ángeles Martínez Martín, toda la labor desempeñada durante estos años

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: MtAc3Vjpnc
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

puesto que puede que sea la última sesión a la que acuda con esta condición debido al proceso electoral abierto en este centro para la elección de la nueva dirección. El rector destaca, en general, su compromiso institucional y su incansable trabajo a favor de la facultad y, en particular, todo el esfuerzo en el diseño del grado en medicina *(Video: 00:27:28).*

1. PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE ASUNTOS DE DOCENCIA Y PROFESORADO *(Video: 00:30:43).*

Toma la palabra el vicerrector de Docencia y Profesorado, Juan Bautista Delgado García, quien basa su intervención en la información ya facilitada previamente a los miembros de este órgano.

1. **Modificación de la RPT del PDI** *(Video: 00:30:43).*

El vicerrector explica, en términos generales, los cambios producidos en la RPT del PDI, conforme a lo que se va a tratar en los siguientes puntos del orden del día. Se ha incorporado una plaza de profesorado titular (PTUN), en el Área de Arqueología del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación de la Facultad Humanidades y Comunicación. Corresponde al cupo de reserva I3R3 del año 2024.

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento de los presentes (Anexo I).

2. **Concurso de plazas de cuerpos docentes universitarios** *(Video: 00:30:50).*

El vicerrector informa sobre una plaza de titular (PTUN) cuyo concurso se somete a aprobación. La comisión propuesta ha sido revisada e informada favorablemente por la Comisión de Profesorado, constatando el cumplimiento de los requisitos necesarios. Se trata de la plaza TU-2026-1 del Área de Arqueología del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación de la Facultad Humanidades y Comunicación (Código RPT: HGC-ARQ-TU-2).

El vicerrector de Docencia y Profesorado considera reseñable que la composición de la comisión de selección de la plaza es diferente a la habitual, pues figura como presidenta una profesora investigadora, categoría equivalente en el CSIC a la de catedráticos de universidad.

El vicerrector de Desarrollo Estratégico y Planificación, Alfredo Bol Arreba, interviene para manifestar que una plaza de profesorado titular de universidad cuya presidencia no está asignada o a una persona titular de universidad o a un catedrático de universidad le resulta llamativa. Considera que, desde el punto de vista formal puede que sea correcto, pero, desde el punto de vista de las costumbres universitarias, no se acomoda a lo habitual. El vicerrector considera que quien preside una comisión debería pertenecer al cuerpo de ingreso o a uno superior. Le parece adecuado que haya profesores de investigación del CSIC, pero como vocales, no presidiendo la comisión.

Juan Bautista Delgado García señala que se trata más bien de un problema jurídico que así fue expresado en la Comisión de Profesorado. Alude a que se produjo una circunstancia similar en una comisión de selección de una plaza en Historia Medieval en el año 2025, al igual

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: MtAc3Vjpnc
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

que existen precedentes en otras universidades analizadas, donde científicos titulares componen dichas comisiones. El vicerrector considera que se puede aclarar el tema desde Secretaría General.

El rector puntualiza que el Consejo de Gobierno podría modificar el acuerdo de la Comisión de Profesorado, porque es el máximo órgano. Expresa que hay que oír a todos, pero considera que ahora mismo no haría cambios en la composición de la comisión de selección informada favorablemente. Estima, sin embargo, que se puede pensar para otras veces con el cambio profundo de la normativa que vamos afrontar. Desde su visión personal, indica que también me parece más lógico que miembros de la UBU presidan las comisiones por una cuestión de agilidad administrativa, pero también de imagen institucional. El rector es consciente del problema que esto suscita para las direcciones de los centros, responsables en última instancia de la docencia y de todo cuanto afecta sobre ella.

El secretario general, Julio Pérez Gil, indica que, desde el punto de vista legal, no aprecia trabas para tramitar la petición en este sentido, porque las personas reúnen los requisitos que marca la normativa vigente de la UBU. Incide en que otra cosa es que se quiera plantear un cambio de nuestra normativa, pero que, en este momento, mantendría todo tal cual y sometería su aprobación a votación como está.

El presidente de la Junta de PDI, Fernando García-Moreno Rodriguez, comparte en su totalidad lo dicho por el secretario general y no ve tampoco ningún problema jurídico desde el punto de vista administrativo porque, además, hay precedentes ya en la propia universidad. Indica que el mal menor es dejarlo como está.

El rector indica que se toma nota de esta consideración para la futura normativa a aprobar y que se somete a aprobación la comisión de selección informada favorablemente por la Comisión de Profesorado. El vicerrector de Docencia y Profesorado asume el compromiso de revisar la normativa y tratar de regular este tipo de cuestiones.

Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento de los presentes (Anexo II).

El rector destaca que vamos a entrar en un proceso regulatorio tremendo que afecta a unas cuarenta normas, directrices y otros instrumentos. Considera que todo lo expuesto hay que considerarlo de cara al futuro, pero también hay que tener en cuenta los matices y las propias circunstancias.

El decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, Carlos E. Pérez González, interviene en el mismo sentido que lo hizo en la Comisión de Profesorado, una vez que está aprobada la convocatoria y la plaza objeto de análisis en la sesión extraordinaria del día. Manifiesta el malestar que existe en su Facultad por el procedimiento con el que se ha asignado esta plaza y la anterior al Área de Arqueología. Cree que puede suponer un desmantelamiento del área por las repercusiones que tiene de cara a mantener las relaciones con el entramado de la provincia y sobre todo con la importancia que tiene el yacimiento de Clunia. Destaca que este tipo de investigadores tienen otro perfil un poco distinto que el habitual y su incorporación supone que los asociados que están vinculados más a la arqueología tradicional, podrían ver peligrar su posición. Agradece el esfuerzo al que el

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: MtAc3Vjpnc
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

vicerrector se comprometió para que este no sea un problema de cara al futuro. El decano considera que la universidad debe intentar, en la medida de lo posible, mantener a estas personas.

El rector agradece la intervención del decano. Incide en que este tipo de plazas, provienen de convocatorias competitivas en las que ahora mismo tenemos unas cuantas en activo como Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, RC, las de ayudas de la Junta de Castilla y León, además de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación en cuanto a consolidación de carreras investigadoras. Es consciente de que estas situaciones siempre generan ciertas tensiones en las incorporaciones del personal porque no se trata de vías naturales ni a la que estamos acostumbrados y la LOSU no contempla una carrera eminentemente investigadora. El rector indica que estas personas vienen con un perfil concreto, algunas veces con perfil docente e investigador, pero la mayoría de las veces muy escorado hacia la parte de investigación, y no tenemos posibilidades de financiación ni de entrada más allá de las clásicas.

Señala que el momento ha cambiado muchísimo y destaca que tenemos que tener una visión como universidad, sabiendo que estos profesionales aportan y que hay que encontrarles encaje con todas las dificultades. Se trata de personas con alta capacidad a quienes, por otra parte, tenemos que impulsar y ayudar para que se adapten a nuestra realidad. Incide en que esa adaptación tampoco es sencilla en muchos casos, pero, en última instancia, hay un beneficio muy importante para la universidad en el medio y largo plazo y, en el inmediato, es un beneficio evidente en investigación. El rector explica que se desvelan internos, pero como estamos compitiendo con gran éxito a nivel nacional e internacional, lo que refuerza nuestra posición como universidad. La incorporación de este personal es muy valiosa y conlleva compromisos de estabilización que tenemos que cumplir.

María Ángeles Martínez Martín agradece las palabras previas del rector con relación a su mandato. Destaca que se ha sentido muy a gusto en un entorno en el que todos hemos participado y colaborado de manera muy armónica. Explica que para ella estos años como decana han sido de gran enriquecimiento y colaboración y espera seguir participando de otra manera. Quiere agradecer a los consejeros pasados y actuales toda la ayuda y el apoyo mostrados siempre.

Sin más asuntos que tratar, el rector agradece la asistencia a la sesión extraordinaria de este Consejo de Gobierno y da por concluida la sesión a las 10:19 horas *(Video: 00:47:10).*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO	EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
Fdo. José Miguel García Pérez	**Fdo. Julio Pérez Gil**

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: MtAc3Vjpnc
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PÉREZ GIL JULIO AGUSTÍN - SECRETARIO GENERAL	03-03-2026 15:04:56
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-03-2026 15:05:13
GARCIA PEREZ JOSE MIGUEL	03-03-2026 15:45:58
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-03-2026 15:46:09